

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4910** JARABA, S.A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El órgano de administración de JARABA, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en la calle Triana, n.º 120, 5.ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de junio de 2014, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2014, a las 17.00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2013, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados formulada por el Órgano de Administración, y en su caso, la gestión social del Órgano de Administración durante dicho periodo. Aprobación, en su caso, de la retribución del Órgano de Administración.

Segundo.- Nombramiento de auditor para la verificación de las cuentas de la sociedad y delegación de facultades para protocolización de acuerdos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al contenido del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se le informa del derecho que les asiste a solicitar al órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, se pone en conocimiento de todos los accionistas que, en virtud de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas anuales que han de ser sometidas a su aprobación. Igualmente, se le informa que la Sociedad requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

En Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2014.- El Administrador solidario, José Julio González Montoro.

ID: A140024005-1